

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09

En Padre Las Casas, a treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial y remota), presidida por el señor concejal Sr. Miguel Santana Carmona, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán, y el Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, y la asistencia de manera remota de la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 09:31 horas, se incorpora a la sesión de forma remota, la concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra.

Actúa como ministro de Fe, la señora Laura Gonzalez Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención Club de Rodeo Criollo Padre Las Casas. M\$2.000.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Programa SERNAMEG: Mujeres Jefas de Hogar 2021. M\$5.256.-
- 3) Presupuesto Municipal - Rectifica – Proyecto PMB - "Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayan"

3. SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DE RODEO CRIOLLO PADRE LAS CASAS.

4. PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2022.

5. PLASAM AÑO 2022.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Miguel Santana que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales Sra. Evelyn Mora Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 19.11.2021 y Acta Sesión Extraordinaria N° 08 del 23.11.2021.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, expone las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención Club de Rodeo Criollo Padre Las Casas. M\$2.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvenciones a la siguiente organización:

- Club de Rodeo Criollo de Padre Las Casas (M\$2.000)

Se adjunta:

- Memorándum N° 665 de fecha 25.11.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de Modificación.
Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales		
1.1 Programa "Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas 2021"		
<u>Cuenta de Gastos que Disminuye:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.000
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	2.000
TOTAL		2.000
<u>Cuenta de Gastos que Aumenta:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	2.000
TOTAL		2.000

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes y consulta quien está apoyando la iniciativa.

El Concejal Sr. Miguel Santana quien preside, comenta que la administración está apoyando esta actividad, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención Club de Rodeo Criollo Padre Las Casas. M\$2.000.-**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Programa SERNAMEG: Mujeres Jefas de Hogar 2021. M\$5.256.-
Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto a fin de dar cumplimiento a modificación del convenio Programa "SERNAMEG: Mujeres Jefas de Hogar 2021" de acuerdo a la Resolución Exenta N° 961 de fecha 15.10.2021, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Padre Las Casas, los recursos serán destinados a capacitación sobre alimentación, textil y vida saludable, además de la adquisición de sillas de escritorio y equipos computacionales como notebooks, tablets y proyector digital, según se indica en documento adjunto:

Se adjunta:
- Memorándum N° 650 de fecha 19.11.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitudes de Modificación.
- Resolución Exenta N° 961 (15.10.2021), del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa "SERNAMEG: Mujeres Jefas de Hogar 2021"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.256

TOTAL 5.256

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.116
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	210
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.930
TOTAL		5.256

La Sra. Yenny Fonseca profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, comenta que se debe ejecutar durante el mes de diciembre.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, comenta que son fondos extrapresupuestarios que ingresan a la municipalidad a través del convenio suscrito con SERNAMEG, y lo que señala la Sra. Yenny en el sentido de que hay que gastarlo dentro del año y lo segundo el saldo se produjo ya que el convenio implica la contratación de dos profesionales para desarrollar el Programa Mujeres Jefas de Hogar uno que está a cargo del trabajo con mujeres en el mundo independiente y otro en el dependiente ya uno de esos profesionales renuncio hace tiempo atrás y no se cubrió esa plaza, y por lo tanto quedo ese saldo en personal a honorarios.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta en que tema se dará la capacitación., donde se llevara a cabo la capacitación.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, comenta que en la segunda hoja que se entrego esta descrita la actividad y es un servicio de capacitación gastronomía para la elaboración de tortas comerciales. Aún no está claro el espacio para la capacitación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, además consulta si es una empresa o un profesional.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, aún no está definida la persona o empresa.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta bajo que modalidad se hizo la selecciona las 15 mujeres y quiénes son.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, las 15 mujeres aún no están ya que no existe una lista específica, pero son usuarias de la línea de trabajo independiente del Programa Jefas de Hogar, son usuarias que ya están inscritas en el programa.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que el puede entender el tema de que estén inscritas, pero consulta si hubo alguna selección. Y señala que le falta un poco de detalles a la capacitación.

La Sra. Yenny Fonseca profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, comenta que la cuenta 22 11 significa que hay que licitar el servicio, y cuando se licita un servicio se presenta una empresa jurídica o una persona natural.

El señor Miguel Santana quien preside, propone pasar la modificación presupuestaria, previo después analizar el tema que planteo el concejal Pedro Vergara.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que tiene entendido que son sobrantes de plata que hay que gastarlas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que le gustaría cuando empiece la licitación ser invitado para ver el proceder y tener mayor conocimiento de cómo se están trabajando los recursos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si las platas corresponden a los ítems presupuestarios que entrega Sernameg, es así o se pidió una modificación.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, señala que ya se pidió autorización al Sernameg para hacer la modificación, ya que el procedimiento indica que cuando hay fondos presupuestarios que se incorporan al presupuesto municipal, primero se pide autorización al origen de los recursos para hacer la modificación y luego se le pide al concejo municipal que autorice la modificación definitiva.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que la resolución N°961 autorizo la modificación y se adjuntó a la minuta que se envió a los correos.

El Concejal Sr. Miguel Santana quien preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

(Siendo las 09:31 horas se incorpora la sesión de manera remota la concejala Sra. Marcela Esparza)

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Miguel Santana, que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Programa SERNAMEG: Mujeres Jefas de Hogar 2021. M\$5.256.-**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Rectifica – Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayan”

El 23 de Noviembre fue aprobada por el concejo municipal la creación e incorporación del proyecto “PMB - Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayan”, siendo necesario rectificar el área de gestión la cual corresponde al área 04 “Programas Sociales”, quedando la minuta como a continuación se indica:

Se adjunta:

- Minutas Técnicas de secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0489	PMB - Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayan	04	49.058
		TOTAL	49.058

b) *Asignación Presupuestaria:*

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.058
13 03 002 002	PMB – “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayan”- Código Municipal 0489	49.058
	TOTAL	49.058

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	49.058
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0489- PMB – “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayan”	49.058
	TOTAL	49.058

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta que si el Arrayan es comité de vivienda o algo similar.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, señala que le preguntara al profesional que está a cargo y lo informara en el transcurso del Concejo.

El Concejal Sr. Miguel Santana quien preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Miguel Santana, que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Rectifica – Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayan”,** siendo necesario rectificar el área de gestión la cual corresponde al área 04 “Programas Sociales”.

3. SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DE RODEO CRIOLLO PADRE LAS CASAS.

La Sra. Laura González Secretario Municipal, expone la subvención extraordinaria:

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club de Rodeo de Padre Las Casas	Fomentando las tradiciones Chilenas y el folclore	39	\$2.000.000	Vestuario folclórico, monturas, artistas y cultores.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, en lo personal aprueba ya que estaban esperando hace mucho tiempo, ya que tenían una actividad en septiembre y desde ahí se está pendiente con la subvención.

El Concejal Sr. Miguel Santana quien preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Club de Rodeo de Padre Las Casas, proyecto denominado "Fomentando las tradiciones Chilenas y el folclore", para 39 beneficiarios, con destino de los recursos para Vestuario folclórico, monturas, artistas y cultores. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).**

4. PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2022.

El Concejal Sr. Miguel Santana quien preside, señala que estuvieron en la comisión de salud y presupuesto.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que en comisión se acordó aprobar el ítem.

El Concejal Sr. Miguel Santana quien preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2022.**

5. PLASAM AÑO 2022.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que tiene que quedar claro que se hizo un buen trabajo en conjunto con la Dirección de Salud se estuvo casi 4 horas en la comisión, donde se informó todo lo referente a ingresos y egresos y los planes de trabajo y el esfuerzo que se está haciendo por parte de la administración y en este caso del Departamento de Salud por mantener los equipos covid que fue uno de los compromisos que se asumió y otros recursos que se iban a quedar ahí para poder fortalecer el plan de trabajo en materia de salud, si bien no es la plata que se necesita pero sin embargo se está haciendo todos los esfuerzos posibles para poder darle respuesta a la demanda de salud en la comuna, Felicita al Departamento de Salud por el trabajo realizado, ya que esto es un esfuerzo tanto de la administración, de los equipos de trabajo de salud y la población junto a sus organizaciones social, todos juntos para la mejora de la salud de la población.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que se trabajo el tema de salud, pero discrepa un poco porque efectivamente nos quedaron recursos en salud, pero siempre faltan, pero hoy en día está el compromiso y hace un llamado a los médicos ya que la gente los necesita, hay recursos en salud para que se tenga un Sar que tiene un compromiso de 24 horas para el próximo año, también quedaron recursos para el programa

covid ya que tiene un tremendo equipo de profesionales que han estado con las familias que han tenido covid y hace la invitación y el llamado al compromiso a la vocación para poder seguir entregado una mejor salud cada día a la comuna, también felicita a la administración y este es un trabajo que se construye en conjunto con los profesionales, el equipo, el departamento, el director y los funcionarios.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, felicita al Director de salud, a su equipo de trabajo y todos los profesionales de salud, ya que fue una excelente presentación y por intermedio del Director, envía saludos a los funcionarios por el buen desempeño y trabajo realizado durante el año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se suma a las palabras del Presidente de la comisión de salud y cada uno de los concejales y lo que pudieron participar en la comisión y quiere felicitar el trabajo que hizo el Sr. Conrado Muñoz junto con su equipo de poder equilibrar el presupuesto, donde fue una jornada extensa donde se pudo visualizar las condiciones que en que se encuentra en materia de salud y efectivamente existe un compromiso de parte de la comisión para que poder buscar recursos y ver la factibilidad de tener proyectos asociados a mejorar la infraestructura sobre todo en los sectores rurales de la comuna y eso es importante señalar que no se ha podido realizar con las platas del per cápita que se ingresa al municipio, pero está el compromiso y nuevamente felicita el trabajo y se suma a lo que dijo la Sr. Marcela Esparza que tiene relación con que cada día haya mayor compromiso en materia de atención, para que los vecinos se sientan acogidos cada vez que necesiten atenciones en materia de salud.

El Concejal Sr. Miguel Santana quien preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana que preside, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **PLASAM AÑO 2022.**

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, agradece la disposición del concejo en revisar el PLASAM como el Presupuesto del año 2022, en detalle y obviamente transmitirá las palabras del concejo al equipo que trabajo.

La Sra. Yenny Fonseca profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, referente al proyecto de abasto de agua potable el profesional dará la aclaración.

El Sr. Claudio López Profesional de Desarrollo de Proyectos Urbanos y Rurales, saluda a los presentes y respecto la consulta de la ubicación de las 5 familias del Arrayan.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que en algún momento se habló de Huichahue y Truf-Truf, y se seguía con la duda de que sector pertenecían y si eran dos o un comité.

El Sr. Claudio López Profesional de Desarrollo de Proyectos Urbanos y Rurales, comenta que es solamente un comité y corresponde a camino Huichahue sector tres chorrillos, km antes de llegar a San Ramón.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que ahí tiene una duda ya que ahí había varias familias que estaban postulado a una extensión de APR.

El Sr. Claudio López Profesional de Desarrollo de Proyectos Urbanos y Rurales, señala que son familias que están más acá, es un proyecto más antiguo que llevaba más de dos años elegibles y finalmente con recursos el gobierno regional, se logró su financiamiento.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, tiene entendido que hasta ciertas partes llegaba agua en ese sector y se extendía había un estudio para extender. Y consulta que familias son las del sector.

El Sr. Claudio López Profesional de Desarrollo de Proyectos Urbanos y Rurales, señala que efectivamente estas familias están fuera de lo que es el área de cobertura del APR de San Ramón y el detalle de las familias no lo tiene y se lo pude enviar por correo.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que las familias están a nombre de Emiliano Cofre, Eduardo Velásquez, Luis Riveros, José Ortiz y Luis Álvarez y como explicaba la semana pasada, este es un proyecto que tiene mucho tiempo elegible y hay unos recursos que son el tradicional de PMB, que los asigna habitualmente a principio de año y este proyecto estaba elegible y era la única forma y el único proyecto que se podía financiar para no perder los recursos, y la semana pasada comento que la municipalidad en enero o febrero se le habían asignado M\$80.000 aproximados para un tradicional de PMB, para un abasto o alguna solución de agua, pero no se había presentado ningún proyecto, entonces por la premura del tiempo el único proyecto elegible que había en la cartera era el de Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayan, donde se actualizaron los valores y se aprobaron los recursos.

La Concejala Sra. Inés Araneda, da las gracias a Sr. Claudio López por que la confusión era que como existía un comité que se llama el Arrayan tenían la duda, pero ahora le queda claro que son familias individuales y le da las gracias por las aclaraciones.

El señor Presidente del Concejo, que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 09:49 horas.
LGC/buz



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL